



Ref. MINEDUCYT -2024-0229
No Competencia

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), San Salvador, a las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

Luego de haber recibido correo electrónico, en fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, a nombre de: **Karla Figueroa**, registrada bajo referencia Ref. MINEDUCYT-2024-0229, en la que esencial y textualmente solicita: **“Le escribe Karla Marlene Figueroa Eguigurems, soy una ciudadana hondureña y realicé mis estudios de Profesorado en Biología y Química en la Universidad Francisco Gavidia de El Salvador. El motivo de la presente es solicitar información acerca del costo de trámites de autenticación de Título y certificación de estudios (para ser, posteriormente, incorporado en Honduras), además de conocer el tiempo de espera una vez que los mismos hayan sido presentados en el Ministerio de Educación de El Salvador.”**

Al respecto, la suscrita Oficial de Información ADVIERTE:

- I. Que de conformidad con lo establecido en el Art. 10 de la LPA establece: Cuando una petición se dirija a un funcionario o autoridad y ésta considere que la competencia para resolver corresponde a otro funcionario o autoridad del mismo órgano o institución, remitirá la petición a esta última, a más tardar dentro de los cinco días siguientes de recibida y comunicará en el mismo plazo la remisión al interesado.

POR LO TANTO, con base en lo antes mencionado y conforme lo establecido en los artículos 10 de la Ley de Procedimientos Administrativos; se **RESUELVE**:

- a) Declárase la no competencia de esta UAIP para atender y dar respuesta a la petición relacionada en el preámbulo, por tratarse de un servicio generado por otra instancia.
- b) Infórmese al usuario que su petición ha sido orientada a la Unidad correspondiente.
- c) Oriéntese a la ciudadana, a que puede realizar las consultas respectivas a la Dirección de Educación Superior, a través del correo electrónico roberto.callejas@mined.gob.sv.

Cordialmente,

